

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
INGESA

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Cada año tributamos más en el IRPF por rentas inmobiliarias que no existen:

<https://www.expansion.com/juridico/opinion/2021/05/18/60a3d933468aeb88678b4590.html>

- Diferencias entre herencia y donación:

https://www.niusdiario.es/economia/consumo/diferencias-herencia-donacion-evn3m_18_3005895046.html#:~:text=La%20principal%20diferencia%20entre%20una,quando%20se%20cumplan%20unas%20condiciones.

- Aclaración en relación con la tributación de las ayudas a trabajadores autónomos en la renta 2020:

<https://primeralecturaediciones.com/noticias/aclaracion-en-relacion-con-la-tributacion-de-las-ayudas-a-trabajadores-autonomos-en-la-renta-2020/>

- El Gobierno cambiará la ley para facilitar el acceso al crédito a las comunidades de vecinos:

<http://www.atp-cpes.com/Comunicas/Financiacion-ComProp.pdf>

- Hacienda aumentará su 'gran hermano' fiscal sobre los autónomos que usen dinero en efectivo:

<https://www.libremercado.com/2021-05-16/hacienda-gran-hermano-fiscal-autonomos-dinero-en-efectivo-fraude-6755829/>

- Cómo solicitar una quita de la deuda de los créditos ICO:

<https://www.pymesya autonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/como-solicitar-quita-deuda-creditos-ico>

- El Gobierno da cinco meses más a los autónomos para que amplíen el periodo de carencia y amortización de los ICO:

<https://www.autonomosyempreendedor.es/articulo/actualidad/gobierno-da-meses-mas-autonomos-amplien-periodo-carencia-amortizacion-ico/20210513130716024439.html>